

Conferencia Matutina



24 DE MARZO DE
2026

PRESENTES

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

- Citlalli Hernández Mora, secretaria de las Mujeres
- Ingrid Gómez Saracibar, subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias
- Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de la República

PUNTOS RELEVANTES

Ley en materia de feminicidio

La presidenta destacó que el modelo de investigación de feminicidios implementado por Ernestina Godoy en la Fiscalía de la Ciudad de México permitió reducir la impunidad y sancionar a los responsables, por lo que ahora se busca llevar este esquema a nivel nacional mediante una Ley General que fortalezca la prevención, investigación y atención de este delito. Por su parte, Ernestina Godoy, titular de la FGR, anunció que el 15 de abril presentará el Plan Estratégico de Procuración de Justicia y explicó que se requiere una reforma constitucional para facultar al Congreso a emitir una Ley General en materia de feminicidio; la cual definirá al delito como la privación de la vida de una mujer por razones de género, contempla penas de 40 a 70 años de prisión, nueve razones de género y 21 agravantes.

Agregó que la iniciativa incluye un enfoque integral de atención a víctimas, garantizando acceso a la verdad y justicia, atención médica y psicológica, asesoría jurídica gratuita, protección a menores en orfandad y reparación del daño con carácter transformador, asegurando el respeto a la dignidad de las víctimas y la obligación del Estado de garantizar sus derechos.

Ingrid Gómez, subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, explicó que la propuesta de Ley General contempla una atención integral para las víctimas directas e indirectas, incluyendo a niñas, niños y adolescentes en orfandad, así como familiares; se garantizan derechos como acceso a la verdad y la justicia, atención médica y psicológica, asesoría jurídica gratuita, seguridad social para menores, entrega digna de los cuerpos y servicios de traducción; además de una reparación del daño que sea efectiva, proporcional y transformadora, con obligación de autoridades y medios de respetar la dignidad de las víctimas.

Expuso que también incluye políticas de prevención y atención a la violencia feminicida, como la creación de una Comisión Especial y un Programa Integral nacional, campañas de concientización, fortalecimiento de investigaciones y registros de feminicidio, así como mecanismos como los Centros LIBRE, la Línea 079 y alertas de género; asimismo, se propone un Registro Nacional de menores en orfandad por feminicidio y planes de protección para sobrevivientes, con el objetivo de articular una respuesta institucional más eficaz en todo el país.

Claudia Sheinbaum explicó que la nueva Ley General de Feminicidio obligará al Ministerio Público a investigar toda muerte violenta de una mujer bajo este delito, reconociendo la violencia por razones de género; señaló que el objetivo es erradicar el feminicidio en México, evitar su clasificación como suicidio y garantizar justicia para las víctimas, además de que será una ley obligatoria para todos los estados y será enviada de inmediato al Congreso.

Reforma Electoral

La mandataria señaló que el Plan B de la reforma electoral busca eliminar privilegios en el servicio público, reduciendo sueldos excesivos de funcionarios como consejeros del INE, regidores y legisladores, para evitar gastos que afecten los recursos destinados a servicios públicos; asimismo, reiteró que la propuesta contempla la revocación de mandato entre el tercer y cuarto año de gobierno y cuestionó a la oposición por resistirse a estas medidas de austeridad.

Cuestionó las aspiraciones del senador Luis Donaldo Colosio Riojas de contender por la gubernatura de otro estado, y aunque expresó solidaridad personal por su historia familiar, subrayó que el caso del asesinato de su padre es un asunto de Estado, por lo que no procede un indulto para Mario Aburto. Además, señaló que la aprobación del Plan B de la reforma electoral dependerá del Senado y que su discusión evidenciará quién está a favor o en contra de eliminar privilegios, sin descartar analizar un Plan C si no se aprueba; también criticó a actores políticos por acudir al extranjero a cuestionar la situación del país.

Cancelación del estatus de donatarias a organizaciones de la sociedad civil

La presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que la cancelación del estatus de donatarias a diversas organizaciones civiles fue una decisión técnica del SAT, basada en evaluaciones estrictas y no en criterios políticos; aseguró que no tenía conocimiento previo de los casos y que estas determinaciones no dependen del Ejecutivo, sino de los procesos internos del propio SAT, como ocurrió anteriormente con organizaciones señaladas por recibir financiamiento extranjero.

Agenda Legislativa

La mandataria informó que ya envió al Congreso varias iniciativas de reforma, entre ellas la eliminación de pensiones millonarias para ex altos funcionarios, la prohibición del doblaje con inteligencia artificial, el impulso al cine mexicano y el Plan B de la reforma electoral. Además, cuestionó a la oposición sobre si respaldará medidas para eliminar privilegios de funcionarios, particularmente de los consejeros electorales.

Política Exterior

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó que en casos legales en Estados Unidos las denuncias deben ser presentadas por las familias, mientras que los consulados brindan apoyo jurídico, económico y de repatriación. Además, señaló que en la revisión del T-MEC, Estados Unidos propone fortalecer reglas de origen, mientras que México busca eliminar aranceles en sectores como autos, acero y aluminio.

Claudia Sheinbaum criticó a Isabel Díaz Ayuso por sus declaraciones sobre México, señalando que responden a una postura ideológica alineada con la derecha y figuras como Felipe Calderón, además de acusar una visión imperialista que niega abusos históricos de la Conquista; reivindicó la grandeza de las civilizaciones prehispánicas y destacó que el reconocimiento del pasado, impulsado por el gobierno anterior, evidenció problemáticas como el racismo y el clasismo que deben erradicarse. Aclaró que la invitación al rey de España para el Mundial 2026 fue parte de un envío general a jefes de Estado, sin trato especial.

Reafirmó el principio de autodeterminación de los pueblos, señalando que ninguna nación debe decidir el destino de otra y que corresponde únicamente a cada pueblo definir su propio rumbo, postura que México defiende por convicción y mandato constitucional, en referencia al caso de Cuba.

Energía

La presidenta informó la creación de un grupo interdisciplinario con diversas dependencias para atender, limpiar e investigar el derrame de hidrocarburo en Veracruz, además de presentar una denuncia ante la FGR por daño ambiental; hasta ahora no se ha identificado al responsable. También señaló que no se detectaron afectaciones a la salud en una escuela cercana a la refinería de Dos Bocas, aunque se buscará su reubicación, mientras continúan las investigaciones sobre el incidente y sus causas.

Reveló que el gobierno de México analiza la propuesta del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, para establecer una alianza energética entre Pemex y Petrobras, enfocada en exploración en aguas profundas y otros proyectos como biomasa; por ello, ambas empresas sostendrán una reunión en abril para evaluar sus alcances.

Adelantó que esta semana autoridades energéticas se reunirán con gasolineros ante el aumento en el precio del diésel y la gasolina premium, destacando que, pese a incentivos fiscales, no hay justificación para los costos actuales.

Personas desaparecidas

Sheinbaum afirmó que los familiares de personas desaparecidas, incluidas madres y padres buscadores, son atendidos de manera permanente por la Secretaría de Gobernación, lo que ha permitido impulsar una nueva ley y un sistema de alerta más eficaz; gracias a ello, destacó, siete personas desaparecidas en San Luis Potosí fueron localizadas con vida. También subrayó que ahora las desapariciones se investigan de inmediato mediante la apertura de carpetas; señaló que evalúa reunirse personalmente con los familiares de Ayotzinapa, aunque actualmente están siendo atendidos por la Secretaría de Gobernación.

Reiteró que los avances del caso Rancho Izaguirre serán informados por la Fiscalía; y adelantó que se presentará el informe nacional sobre personas desaparecidas.

